



Editor: **Horacio Jiménez**
Coeditor: **César Reyes**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

En una sesión plagada de errores, confusiones y nerviosismo, y con el vacío de legisladores de oposición, se realizó la sesión de la Mesa Directiva del Senado en la que por medio de tómbolas y pase directo, en algunos casos, se definieron candidaturas a jueces, magistrados y ministros entre mil 239 aspirantes inscritos ante el Poder Judicial.

Durante casi siete horas se realizaron 68 procesos de insaculación, 47 de ellos para jueces, 17 para magistrados de Circuito, uno para el Tribunal de Disciplina Judicial y el resto para magistrados electorales; sin embargo, será hasta este viernes cuando informen el total de candidatos que avanza en esta etapa.

Dos tómbolas negras y cientos de esferas blancas, de las cuales por lo menos dos se cayeron, así como disculpas por parte del presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, marcaron esta sesión, que fue calificada por el morrenista como "solemne, inédita e histórica" en el marco de la reforma al Poder Judicial.

Fernández Noroña informó que el universo de personas insaculadas para definir el listado de candidaturas del Poder Judicial se incrementó de mil 46 a mil 239 personas, derivado de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que instruyeron de última hora la inclusión de más aspirantes.

Sin senadores del PAN, PRI y MC,

Marcan errores y disculpas la tómbola judicial

En sesión plagada de nerviosismo, el Senado define a los aspirantes a juzgadores; pasan directo Marisela Morales e hija de Olga Sánchez Cordero

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

"Producto de la confusión de género que hubo se cantó mal a José Isabel [Aguario Álvarez, quien fue registrado con género indistinto], que sí es varón"

quienes acusaron un nuevo "circo, Morena y teatro", en este proceso, el padrón de aspirantes pasó de mil 46 a mil 239 en las últimas 24 horas, derivado de que el Tribunal Electoral instruyó la inclusión de 190 personas y la Corte hizo lo mismo con tres perfiles más.

Apenas en la primera media hora del ejercicio se registró un traspíe, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.

Cuando se insaculaba una candidatura a jueces de Distrito en Materia Penal del Primer Circuito, las senado-



ras Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez retiraron de la lista de varones la esfera número 10, que correspondía a "J. Isabel", y la colocaron en la de mujeres, donde había 11 aspirantes, y le asignaron el número 12.

Esa esfera resultó favorecida en la insaculación de mujeres, pero el equipo del secretario general de Asuntos Parlamentarios del Senado, Arturo Garita, hizo notar al presidente Fernández Noroña que "J. Isabel" no correspondía al género

femenino, sino al masculino, por lo que se tuvo que volver a meter a la tómbola de varones.

"Producto de la confusión de género que hubo se cantó mal a José Isabel [Aguario Álvarez, quien fue registrado con género indistinto], que sí es varón. El número 10 salió en las mujeres y era una compañera, una mujer; ya está resuelto. No tiene por qué excluirse el número 10, porque allí aparece un hombre, José Isabel, con el número 10. Si se hace

Apenas en la primera media hora del ejercicio se registró un traspíe, luego de que quienes estuvieron a cargo del proceso confundieron el género de un aspirante.

EL DATO

Las listas de candidatos serán enviadas a la Suprema Corte para su aprobación, pero en caso de que las rechace se van directo al INE.

la insaculación sin el número 10 estarían excluyendo a esa persona", explicó Fernández Noroña.

"Ofrecemos una disculpa, retírense las esferas y vuélvase a poner como debe ser, incluido el número 10. La insaculación de mujeres estuvo bien hecha, lo que estamos diciendo aquí es que si sacaran la esfera número 10, de la que el propio notario estaba hablando, no solamente sería número menor, sino que estamos excluyendo a alguien que está registrado ahí con el número 10, por lo tanto hay que hacer la corrección, no pasa nada. Hay que hacer la corrección, hay que sacar las esferas y meter del 1 al 24", dijo.

"Subsanado el tema, efectivamente únicamente volvemos a incorporar las esferas que corresponden a la insaculación ya del género masculino y se meterán las 25 esferas que deben ser marcadas. El total de género masculino, aquí se lo aclaro, estamos del 1 al 25; entonces, vamos a incorporar las 25 esferas", informó la senadora Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva.

Sin embargo, no se repuso la insaculación de mujeres, lo que no fue registrado por la Mesa Directiva por los funcionarios de Servicios Parlamentarios ni por el notario público número 35 de la Ciudad de México, Eustiquio López Hernández, que dio fe de la legalidad del sorteo, y que puede ser motivo de impugnación.

Al reponerse el procedimiento, José Isabel Aguario Álvarez ya no salió electo.

Fernández Noroña deseó que con esta insaculación el proceso de la primera elección judicial "se consolidase" pese a las "artimañas, trampas y embustes" del Poder Judicial.

Quienes obtuvieron pase directo para el cargo de ministras fueron la exprocuradora General con Felipe Calderón, Marisela Morales, y Paula María García Villegas, hija de la ministra en retiro y actual diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero. ●

ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS POR VOTO POPULAR

Por omisión del Judicial, define el Senado mil 239 candidatos a juzgadores

A más tardar se remitirá al INE el 6 de febrero

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

Después de siete horas y media, el Senado de la República concluyó anoche la definición de candidaturas de mil 239 aspirantes a juzgadores inscritos en el comité de evaluación del Poder Judicial y que estaban en la indefinición por la suspensión de trabajos de ese órgano dependiente de la Suprema Corte.

Al final el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que revisará el listado y se enviará a la Suprema Corte de Justicia y si ese tribunal no lo aprueba a más tardar el 6 de febrero, lo remitirá directamente al Instituto Federal Electoral (INE).

Es decir, “los dará como aprobados en términos de lo resuelto por la sala superior del TEPJF, el pasado día 27”.

El proceso de insaculación se efectuó en el salón de plenos de esa cámara, donde sólo fueron sorteados 67 de los más de 800 cargos que estarán en disputa, debido a que el comité de evaluación presentó un cifra reducida de aspirantes, sobre todo por lo que respecta a las mujeres, que en la mayoría de los casos se mandaron directamente a la boleta.

Los números que mandó el Poder Judicial no daban en buena parte para integrar ternas en el caso de ministros o duplas para jueces y magistrados.

Fernández Noroña recalcó que se logró que “personas que iban a quedar fuera por un capricho del Poder Judicial, tienen ahora su lugar en la boleta del próximo domingo primero de junio”.

Se cumplió con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), declaró, aunque subrayó que la Corte no permitió ni una sola insaculación de jueces y magistrados en el área penal, ya que hizo las cosas de tal manera que todos fueran en pase directo”. Y por lo que toca a los ministros, enfiló a nueve mujeres como candidatas.

Recibieron de última hora un listado adicional

El sorteo se inició con más de una hora de retraso, porque ese tribunal les remitió un listado adicional de 183 aspirantes que interpusieron juicios por no haber sido incluidos en el listado que el comité de evaluación publicó el pasado 15 de diciembre en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Además, la Suprema Corte remitió también otros tres aspirantes que el CEPJ había dejado fuera y que consideró debían ser tomadas en cuenta.

La insaculación se llevó a cabo sólo con la asistencia de los integrantes de Morena, PT y PVEM, que forma parte de la mesa directiva, ya que los opositores decidieron hacer el vacío y no acudir.

▲ **Las senadoras Verónica Noemí Camino y Lizeth Sánchez García participaron en la insaculación. Foto Luis Castillo**

Debajo de la tribuna del Senado se colocaron dos urnas, a las que se fueron introduciendo las esferas numeradas para sortear los cargos, bajo la supervisión del notario público 35 de la Ciudad de México, Eutiquio López Hernández.

Los únicos incidentes se dieron debido a cuestiones de género. El primero en el caso de José Isabel Aguario Álvarez, que fue de los que el TEPJF decidió incorporar. Por un error en el listado sólo aparecía como J. Isabel Aguario y las secretarías de la mesa directiva lo incluyeron en el grupo de mujeres que se insaculó para el cargo de juez de primer circuito en materia penal.

Tuvo suerte en el sorteo, pero se dieron cuenta del error y lo volvieron a insacular, pero en el grupo de hombres, y entonces quedó fuera.

Igualmente, Afid Ascari Becerra Pelayo, quien pidió ser incluido en el sorteo de mujeres para definir la candidatura a la magistratura de tercer circuito en materia administrativa, no fue favorecido por la tómbola.

Fernández Noroña recordó que hoy los comités de evaluación de los otros dos poderes, el Legislativo y el Ejecutivo deben entregar las listas con los aspirantes que cumplieron con los requisitos de idoneidad.